

LA REGION

Redacción, Administración y Talleres
GÓMEZ ORENA,
SANTA

Viernes, 17 de enero de 1936

DIARIO DE IZQUIERDAS

Año XIII - 2.ª Época

EL PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO APOYARA A LAS IZQUIERDAS

GLOSAS MADRILEÑAS

HERENCIA DEL SOMBRERO DE PAJA

La estadística es una ciencia inexorable cuyos fallos no se pueden eludir, y tienen una fuerza dialéctica terrible. Acción Popular ha organizado su propaganda electoral en Madrid recurriendo a la estadística, lo cual quiere decir que esgrime contra nosotros las gigantescas argumentaciones de los números, que caen sobre las izquierdas como imponentes mazazos.

Esos carteles con los que se han decorado las fachadas de las casas madrileñas nos persiguen de una manera aterradora. Por ejemplo, hay un cartel en que, basándose en datos estadísticos incontrovertibles, se demuestra que la industria de los sombreros de paja floreceja con esplendores inusitados durante la monarquía, y ahora, con la República, ha registrado su época de más amarga decadencia. Tan monstruosa ha sido la crisis que se ha registrado en esta industria, que no hay más remedio que rendirse al sombrío presentimiento de su inmediata desaparición.

El retorno del sombrero de paja es lo único que nos ofrecen los monárquicos con la garantía firme de su cumplimiento. El programa podrá parecer más o menos amplio, más o menos patriótico; pero es un programa claro y terminante, al que es posible adscribirse sin correr el riesgo de una posible defraudación.

Las otras promesas tienen un aire ingrátido y escéptico, por lo que no producen excesivo entusiasmo. La monarquía murió al mismo tiempo que agonizaba el sombrero de paja. En España quedan aproximadamente los mismos monárquicos que sombreros de paja. La estadística nos facilita cifras semejantes de las existencias correspondientes a una y otra materia. ¿Nos arrollarán los sombreros de paja? Sería suicida desconocer el peligro que supone esta batalla tan dura, en la que hemos entrado, ya que, en efecto, han desaparecido los sombreros de paja, pero la materia prima, la paja, ha quedado tan arraigada en algunas cabezas, que el sombrero de paja subsiste como secreción espontánea de determinados cerebros. No es extraño que los que defienden el sombrero de paja pongan en ello el ardor natural de quien se afana en que no le arrebaten lo más delicado de su mentalidad.

RETINTIN.

Madrid, 14 enero 1936.

Claro es que estos números que se refieren a los sombreros de paja vendidos durante la época monárquica y los que han dejado de venderse en el periodo republicano, acaso no causen tanta sensación en estos días de enero que estamos viviendo. El sombrero de paja, como argumento electoral, no tiene ahora demasiada fuerza de convicción. Pero no olvidemos que puede aducirse como exponente de la marcha económica del país, bien reflejada está en esta industria, a la que por lo visto, ha arruinado la República.

¿Cómo contrarrestar esa campaña que se nos hace desde la firme trinchera de los sombreros de paja? Los más eminentes hombres de las izquierdas reflexionan con ahínco para escoger una solución que tenga gran vigor polémico y que pulverice a esos espantosos datos alusivos a la industria sombrerera, índice elocuente de la incapacidad del régimen republicano. Tememos, sin embargo, que no lo consigam. Ahí están las cifras, con su abrumadora expresión, absolutamente irrefutables. Angustia pensar en que el ingenio de nuestros adversarios haya sabido dar a la pugna de las elecciones un empujamiento tan difícil para nosotros como el de la crisis de la industria sombrerera. En este terreno, es indudable que estamos perdidos. En definitiva, tal vez tengan razón. Acaso será perder el tiempo hablar ahora de reconquistar la República, de la amnistía, de los problemas políticos y de las dificultades económicas.

¿Qué es todo esto si lo comparamos con la gran tragedia de la caída vertical del sombrero de paja? El

¿NOS PUEDE CONTESTAR ALGUIEN?

Ayer se presentó en casa del ex diputado socialista, compañero Bruno Alonso, un sargento de la Guardia civil, preguntando por el hijo de nuestro amigo, el joven socialista Pablo Alonso.

El sargento de la Guardia civil tenía que informar, por lo visto, a la Comandancia de Marina sobre la personalidad del joven, al cual le preguntó una serie de cosas totalmente innecesarias.

El hijo de Bruno Alonso irá dentro de unos días al servicio de la Armada española, y, al parecer, se le hace previamente la ficha como peligroso, por ser hijo de un socialista.

¿Por qué esa información hecha por un sargento de la Guardia civil? ¿Se efectúa solamente con los jóvenes socialistas? Eso no lo hizo ni la monarquía, y nos parece francamente intolerable.

ESTAN SIENDO ULTIMADAS LAS CANDIDATURAS IZQUIERDISTAS EN TODA ESPAÑA.-EN VARIAS PROVINCIAS LUCHARAN JUNTOS RADICALES, CEDISTAS MONARQUICOS Y TRADICIONALISTAS

LA REUNION DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO

MADRID.—Ayer se reunió el Comité central del Partido Nacional Republicano, siendo facilitada a la

Prensa, una vez que terminó la reunión, la siguiente nota: "El Comité central del Partido Nacional Republicano ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos: Primero. Declarar que no se ha

acordado la disolución del Partido, afirmando, por el contrario, su propósito de actuación política.

Segundo. El Partido no presentará candidato alguno en las próximas elecciones.

Tercero. Ninguno de sus afiliados podrá figurar en las coaliciones de derecha ni centro gubernamental, sin ser previamente baja.

Cuarto. Las organizaciones provinciales no podrán apoyar, dentro de la disciplina a que pertenecen, a ningún candidato de la derecha ni del Gobierno actual."

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid. En el Gabinete de Prensa del Ministerio de Estado facilitaron hoy la siguiente nota:

"Lucien Paul Thomas, ilustre catedrático de la Universidad de Bruselas y director del Instituto de Estudios Hispánicos de la misma capital, acaba de ser recibido como miembro de la Real Academia de la Lengua y Literatura Francesa, de Bélgica.

El señor Thomas se ha distinguido siempre como uno de los más sinceros hispanistas belgas, siendo su nombramiento de académico una garantía más de la eficacia de la labor que viene realizando en pro de la cultura española en su país.

(Pasa a cuarta página)

OTRA COALICION ELECTORAL

Al fin ha quedado despejada la incógnita, y la pregunta que todos nos estábamos haciendo desde hace tantos días, ha tenido su respuesta adecuada.

A las muchas coaliciones que con motivo de las elecciones próximas se están efectuando entre los distintos partidos, tenemos que añadir una más: la de la ex real Sociedad de Law Tennis, que se presentará a la lucha electoral del brazo de Falange Española.

No nos ha extrañado la noticia, ya que los puntos de coincidencia entre la mayor parte de los miembros de la citada organización "deportiva" y los amigos de Pepe Antonio, nos eran sobradamente conocidos. Sin embargo, esperábamos que los pocos afiliados a ella, que sienten cierto afecto al régimen actual, se opusieran a la coalición precipitada. No ha sido así, y sinceramente lo sentimos.

Ampliando la noticia anterior, añadiremos que para arreglar lo referente a dicha coalición, el administrador del Law Tennis, el ex periodista señor Murga, ha visitado, acompañado de un directivo de Falange al señor gobernador, dándole a conocer la propaganda que los coaligados piensan efectuar en la provincia, preconizando la excelitud de su candidatura.

A última hora nos han comunicado que el señor Murga que, en efecto, es administrador del Law Tennis, no visitó al señor Mazón en calidad de representante de la ex real Sociedad, sino como directivo de Falange Española, ya que ambas cosas son, naturalmente, compatibles. ¡Qué peso se nos ha quitado de encima! De todo corazón temíamos que, coaligados el Law Tennis y Falange Española, se hiciera imposible el triunfo de las izquierdas!

LA "SAM" NECESITA 2.000.000 DE PESETAS PARA PODER ATENDER LOS COMPROMISOS MAS APREMIANTES

Después de los balances que hemos dado a conocer al campesino por medio de LA REGION, nos encontramos en la obligación de informar le también de las deudas que la S. A. M. tiene actualmente.

Bien quisieramos sostener una polémica en este punto con el Consejo de Administración de la S. A. M., pero escurren el bulto para que el campesino no dé crédito a nuestras informaciones. Pero ante la retirada del Consejo, nosotros aseguramos al campesino que no hemos de cesar en esta campaña, ya que muchos nos aconsejan que sigamos aportando datos para conocer bien la marcha del negocio. Y no pretendemos en esta campaña atentar contra el crédito de la entidad, sino contra el crédito de las personas que han "mangoneado" este negocio, que no ha sido otra cosa que una entidad política con funestas consecuencias para el Labrador asociado en esta Cooperativa.

Nunca sabrá agradecer el campe-

sino las informaciones que les hemos facilitado y las que le seguiremos facilitando, pero algún día, y no muy lejano, vendrán a nosotros a darnos la razón de cuanto hemos dicho.

Hemos aprendido tanto en cuestiones de matemáticas, que hemos de hacer hoy una información con carácter teórico, para afianzarnos una vez más en la seguridad de las cifras que hemos dado a conocer.

Mantenemos y aseguramos que el negocio no tiene solución; entidad; bancarias, como el Banco de Bilbao y el Banco de España, lo han estudiado y han dado su informe negativo a todo crédito que pretendía el Consejo de Administración. Hoy precisa, urgentemente, el Consejo de la S. A. M. dos millones de pesetas para hacer frente a todos los compromisos que le apremian, si bien las deudas más importantes las tiene con sus lecheros y con el Banco de España, por los intereses que adeudan, como verán:

| | Pesetas |
|------------------------------------|--------------|
| Leche atrasada ... | 727.345,28 |
| Por 0,10 por litro en depósito ... | 272.088,90 |
| A los recogedores ... | 80.000,00 |
| A transportistas ... | 42.000,00 |
| Intereses al Banco de España ... | 550.000,00 |
| A la Federación Agraria ... | 150.000,00 |
| A acreedores varios . | 35.000,00 |
| | 1.846.434,19 |

Por los datos que preceden verá

el campesino que es preciso 2.000.000 de pesetas para hacer frente a los créditos pasivos que tiene la fábrica, cifra no fácil de obtener por falta de garantías. Pero vamos a suponer que el Consejo de la S. A. M. consigue un préstamo con el aval de alguna persona. ¿Qué habrá conseguido? Absolutamente nada. Un nuevo préstamo no haría otra cosa que empeorar la situación de la fábrica pues este préstamo costaría 130.000 pesetas anuales, que vendría a encarecer el costo del producto. Esta información que facilitamos al campesino es para que se convenza una vez más que el negocio, como negocio, es un fracaso. Indudablemente, pudo ser un bonito negocio, orientado por vías más económicas, pero ya es muy tarde para ello. Ya hablaremos de cómo entendemos la solución, caso de haberla.

Se impone una inteligencia con el Banco de España, para que éste no embargue al campesino. El Banco de España debe pensar la transcendencia y las consecuencias económicas de un embargo a las clases campesinas que pertenecen a esta entidad. Ahora bien; el campesino debe exigir responsabilidades al Consejo de Administración que ha hecho de su negocio una concentración de políticos, políticos ineptos e incapaces de hacer nada bien; pues quien sirvió a un régimen como el de Primo de Rivera no puede ser sino un inepto, de lo cual, para desgracia de España, tenemos abundantes pruebas. Organizaciones políticas como ésta son las que convienen, porque de este orden, de este desbarajuste han de aprender mucho las clases humil-

des, con las cuales se ha comerciado, abusando de su ignorancia.

Es cierto que el Consejo de Administración ha hecho algunas economías económicas ridículas, para lo que el negocio precisa. Pero, en cambio, no puede pagar los intereses al Banco de España y los intereses de estos intereses absorben las economías insignificantes que se han introducido en el negocio. Se pretende por el Consejo de Administración que los campesinos paguen los intereses al Banco de España; algunos, poquitos, han respondido a este mandato, mandato injusto y cruel que se quiere hacer con ellos, pues lo lógico y lo natural sería que les abonasen intereses a los campesinos por el 1.000.000 de pesetas que se les adeuda de leche atrasada. El Consejo de la S. A. M., con su proceder, ha sembrado cuadros de miseria en el campo, por querer sostener, a costa de los campesinos, a todos los secretarios de la Dictadura. Si los campesinos de la S. A. M. no se hubieran fiado de los falsos consejos; si hubieran por todos los medios exigido un balance antes de ahora; si hubieran nombrado una comisión honrada que sirviera las aspiraciones nobles del campesino, se hubiera evitado este desastre, desastre que está engendrado en las ciegas del Consejo y en la incapacidad de los campesinos, que nunca penetraron en las entrañas del problema. Nosotros os hemos brindado todos los inconvenientes del negocio muy tarde pero antes que el Consejo de Administración, que—aun en guerra—quiere sacrificar más al campesino.

L. MALUMBRES

LAS BASES DE PAZ DE LAS IZQUIERDAS

(Viene de octava página)

principios declarados en aquella. Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las Comisiones parlamentarias, a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.

Tercero.—Se declara en todo su vigor el principio de autoridad; pero se compromete su ejercicio sin menzura de las razas de libertad y justicia. Se revisará la ley de Orden público, para que sin perder nada de su eficacia defensiva garantice mejor al ciudadano contra las arbitrariedades del Poder, adoptándose también las medidas necesarias para evitar las prórogas abusivas de los estados de excepción.

Cuarto.—Se organizará una Justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición social. La Justicia una vez reorganizada, será dotada de unas condiciones de independencia que prometa la Constitución. Se simplificarán los procedimientos en lo civil, se imprimirá mayor rapidez al recurso ante los Tribunales contencioso-administrativos, ampliando su competencia, y se rodeará de mayores garantías al inculpa-do en lo criminal. Se limitarán los fueros especiales, singularmente el castrense, y se humanizará el régimen de prisiones, aboliendo malos tratos e comunicaciones no decretadas judicialmente.

Quinto.—Los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública, acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionaron, aconsejan llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo. Se procederá a encuadrar las funciones de cada Instituto dentro de los fines de su respectivo reglamento. Serán seleccionados sus mandos y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política. El Cuerpo de Vigilancia se reorganizará con funcionarios aptos y de cumplida lealtad al régimen.

Sexto.—Se revisarán las normas de disciplina de los funcionarios, estableciendo sanciones graves para toda negligencia o abuso en favor de intereses políticos o en daño del Tesoro público.

las y se facilitarán auxilios técnicos por el Estado.

Se trazarán planes de sustitución de cultivos e implantación de otros nuevos, con la ayuda técnica y económica de la Administración pública.

Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal.

Obras hidráulicas y obras de puesta en riegos y transformación de terrenos para regadío.

Caminos y construcciones rurales.

3. Como medidas para la reforma de la propiedad de la tierra.

Derogarán inmediatamente la vigente ley de Arrendamientos. Revisarán los desahucios practicados.

Dictarán nueva ley de Arrendamientos que asegure: la estabilidad en la tierra, la modificación en la renta susceptible de revisión, la prohibición del subarriendo y sus formas encubiertas, la indemnización de mejoras útiles y necesarias llevadas a cabo por el arrendatario, haciéndose efectiva antes de que el cultivador abandone el predio y el acceso a la propiedad de la tierra que se viniera cultivando durante cierto tiempo.

Estimularán las normas de cooperación y fomentarán las explotaciones colectivas.

Llevarán a cabo una política de asentamientos de familias campesinas, dotándolas de los auxilios técnicos y financieros precisos.

Dictarán normas para el rescate de bienes comunales.

Derogarán la ley que acordó la devolución y el pago de las fincas a la nobleza.

Nuestra industria no se podrá levantar de la depresión en que se encuentra si no se procede a ordenar todo el complejo sistema de protecciones que el Estado dispensa según el criterio estricto de coordinación subordinación al interés general de la economía.

En consecuencia, procede:

Primero...Dictar una ley o sistema de leyes que fije las bases de la protección a la industria, comprendiendo las arancelarias, exenciones fiscales, métodos de coordinación, regulación de mercados y demás medios de auxilio que el Estado dispensa en interés de la producción nacional.

Procediendo al saneamiento financiero de las industrias, a fin de allanar cargas de especulación que gravando su rentabilidad, entorpecen su desenvolvimiento.

Segundo...Crear instituciones de investigación económica y técnica donde no sólo el Estado pueda adquirir elementos para su dirección política, sino también los empresarios para mejor regir sus iniciativas.

Tercero...Adoptar aquellas medidas necesarias de especial protección a la pequeña industria y al pequeño comercio.

Cuarto...Levantar la actividad de nuestras industrias fundamentales mediante un plan de obras públicas, a que luego se alude, urbanización y saneamiento de la población rural, en el que se calcularán de antemano los materiales que se han de consumir y sus precios, a fin de asegurar la rentabilidad de estas obras.

Los republicanos consideran la obra pública no sólo como de realizar los servicios habituales del Estado o como mero método circunstancial e imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más poderosas fuentes de riqueza y progreso, desatendidas por la iniciativa de los empresarios.

1) Se llevarán a cabo grandes planes de construcción de viviendas urbanas y rurales, servicios cooperativos y comunales, puertos, vías de comunicación, obras de riego o im-

plantación de regadío y transformación de terrenos.

2) Para llevarlas a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa que garantice la utilidad de la obra, su buena administración y la contribución a la misma de los intereses privados directamente favorecidos.

Los republicanos no aceptan el subsidio de paro solicitado por la representación obrera. Entienden que las medidas de política agraria, las que se han de llevar a cabo en el ramo de la industria, las de obras públicas y en suma, todo el plan de reconstrucción nacional, han de cumplirse, no sólo su finalidad propia, sino también el cometido esencial al absorber el paro.

VI

La Hacienda y la Banca tienen

GOBIERNO CIVIL

Ayer fueron recibidos los periódicos por el secretario general, señor Rubín, en virtud de una ligera afección a la garganta que padece el señor gobernador, facilitando como información, el que la autoridad, había autorizado la celebración de varios actos de carácter comunista y socialista para estos días en diversos pueblos de la provincia.

También nos manifestó el señor Rubín que había ido a visitar al señor gobernador el presidente de la Agrupación de Jurados Mixtos, don Matías Gutiérrez, quien iba acompañado por el periodista señor Sceler.

Y nada más.

Colonia Asturiana

Esta Sociedad celebrará el próximo domingo, 19 del corriente, su junta general ordinaria, a las once de la mañana, en primera y segunda convocatoria. Se ruega la acostumbrada puntual asistencia.

La Directiva.

Repartos fundacionales

En Limpias tendrá lugar mañana por la mañana el reparto de libros y premios a los niños de las Escuelas precedente de la fundación de Lombera.

A las quince horas también de mañana se verificará, en Castro Urdiales, en segundo reparto de libros a los pobres de Samano por valor de dos mil ochocientas pesetas, procedente de la fundación de Villanueva.

Ateneo de Santander

Sección de Literatura

La conferencia del señor Pérez Fuentenebro y el recital de la señora Rosarito Iglesias, que estaba anunciado para el día de hoy, a las siete y media, queda aplazado para mañana, a la misma hora.

Federación Socialista Montañesa

Suscripción Pro Fondo Electoral

Suma anterior: 1.247 00.

Sindicato de Empleados de Comercio, 400 pesetas. Agrupación Socialista de Cayón, 75; Sindicato de Constructores de Carruajes, 50; Julián Fuentes, 10; Isidro López, 2; Ramón Taño, 1.

Total pesetas, 1.785.

que estar al servicio del empeño de reconstrucción nacional, sin desconocer que fuerzas tan sutiles como la del crédito no se pueden forzar por métodos de coacción ni estimular fuera del campo seguro de aplicaciones provechosas y empleo remunerador.

No aceptan los partidos republicanos las medidas de nacionalización de la Banca propuestas por los partidos obreros.

Reconocen, sin embargo, que nuestro sistema bancario requiere ciertos perfeccionamientos si ha de cumplir la misión que le está encomendada en la reconstrucción económica de España. Como mera enumeración ejemplar señalamos las siguientes medidas:

1) Dirigir el Banco de España de modo que cumpla su función de regulación del crédito, conforme exige el interés de nuestra economía, perdiendo su carácter de concurrente de los Bancos y liquidando sus inmovilizaciones.

2) Someter a la Banca privada a reglas de ordenación que favorezcan su liquidez, sobre los principios clásicos que ha puesto de nuevo en relieve, a fin de afirmar la garantía de los depositantes y el servicio de las necesidades financieras de la política de reconstrucción económica que aquí se promete.

3) Mejorar el funcionamiento de las Cajas de Ahorro para que cumplan su papel en la creación de capitales, dictando también aquellas medidas necesarias para proteger el ahorro privado y de responsabilidad de los promotores y gestores de toda clase de Compañías.

Respecto a la Hacienda, se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la más equitativa distribución de los cargos públicos, evitando el empleo abusivo del crédito público en finalidades de consumo:

1) Se revisará a fondo la tributación directa, detenida en su desarrollo normal reorganizándola sobre bases progresivas.

2) Se reformará la tributación indirecta, buscando la coordinación del gasto probado con el gravamen del consumo.

3) Se perfeccionará la Administración fiscal, para que sirva de instrumento a la nueva política tributaria.

VII

La República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clase, sino un régimen de libertad democrática impulsada por motivo de interés público y progreso social. Pero precisamente por esa decidida razón, la política republicana tiene el deber de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción, sin reparar, fuera de este tope, en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos.

No aceptan los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del Partido Socialista. Conviene en:

1) Restablecer la legislación social en la pureza de sus principios para lo cual dictarán las disposiciones necesarias a fin de dejar sin efecto aquellas que desvirtúan su recto sentido de justicia, revisando las sanciones establecidas con objeto de asegurar el más leal cumplimiento de las leyes sociales.

2) Reorganizar la jurisdicción de Trabajo en condiciones de independencia, a fin de que las partes interesadas adquieran conciencia de la imparcialidad de sus resolu-

VIII

La República tiene que considerar la Enseñanza como atributo indeclinable del Estado en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos, el mayor grado de conocimiento, y por consiguiente el más amplio nivel moral, por encima de las razones confesionales y de clase social.

1) Impulsará, con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de primera enseñanza, estableciendo cantinas, roperos, colonias escolares y demás instituciones complementarias. Se someterá a la enseñanza privada a vigilancia, en interés de la cultura, análoga a la que se ejerce cerca de las escuelas públicas.

2) Creará las enseñanzas medias y profesionales que sean necesarias para dar instrucción a todos los ciudadanos en condición de recibir la de estos grados.

3) Concentrará las enseñanzas universitarias y superiores para que puedan ser debidamente servidas.

4) Pondrá en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud obrera, y en general a los estudiantes seleccionados por su capacidad.

Los partidos coaligados repondrán en su vigor la legislación autonómica votada por las Cortes Constituyentes y desarrollarán los principios autonómicos consignados en la Constitución.

Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones.

Madrid, 15 de enero de 1936.—Por Izquierda Republicana, AMOS SALVADOR Y CARRERAS.—Por Unión Republicana, BERNARDO GÓNER DE LOS RÍOS.—Por el Partido Socialista, JUAN SIMEÓN VILARTE y MANUEL CORDERO.—Por la Unión General de Trabajadores, FRANCISCO LARGO CABELLERO.—Por el Partido Comunista, VICENTE URIBE.—Por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, JOSE CAZORLA.—Por el Partido Sindicalista, ANGEL PETAÑA.—Por el Partido Obrero de Unificación Marxista, JUAN ANDRADE.

Señorita, ¿quiere usted ser artista?
Acuda al estudio de variedades

Paramo y Montferrer

RUAMENOR, 26, 1.º
(Horas, de 4 a 8 tarde)
ENSEÑANZA, GRATIS
TELEFONO, 28-60

A TODOS LOS IZQUIERDISTAS

Ante la falta de medios económicos, tan eficaces en esta lucha electoral, todo hombre de ideas liberales debe aportar una cantidad al fondo electoral. Unas pesetas cada elector izquierdista, devolverá cien a cada elector.

Nadie debe olvidar que circulan cheques en Bancos para todo contubernio inhumano. Nuestros adversarios

gozan de automóviles, de puestos, de conocimientos, de influencia. Todo ello aprisiona el entusiasmo y convicciones de los izquierdistas.

En cada aldea, en cada reunión en las carreteras solicitar aportaciones para el fondo electoral, remitiéndolo urgentemente a los Comités. No olvidéis que el ganar las elecciones del día 16 supone muchos beneficios morales y materiales.

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la

Imprenta ANDRACA

Madrid, 2. Santander.
TELEFONO, 15-14

